

1. Especificación No (17.6)	RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA DE 10 KM (INCLUYE CARGUE)					
3. UNIDAD DE MEDIDA			M3–METRO CÚBICO			
4. DESCRIPCIÓN <p>Esta actividad consiste en la, cargue, transporte y disposición del material sobrante en obra en el botadero certificado más cercano.</p>						
5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar pertinente aprobación de la interventoría. • Previo al Inicio de actividades debe tenerse autorización y claridad por parte de la dirección y el de la interventoría de obra acerca de la disposición final del material producto de la excavación. • No podrá darse inicio de actividades sin contar con los respectivos trabajos de topografía en donde deben ser localizados los respectivos ejes, niveles, anchos y longitudes según revisión y aprobación del de la interventoría. • Determinación de riesgos, realizar revisión y verificación del estudio de suelos correspondiente previo al inicio de actividades con el director, residente de obra y de la interventoría y de esta forma determinar grado de seguridad a tener en cuenta precedente al inicio de labores. 						
6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN <p>Para la aceptación de labores ejecutadas se realizara posterior a revisión y visto bueno por parte del respectivo de la interventoría.</p> <p>Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra.</p>						
7. ENSAYOS A REALIZAR						
8. MATERIALES						
9. EQUIPO <ul style="list-style-type: none"> • Volqueta 5 m3 • Herramienta menor • Retroexcavadora cargadora 						
10. DESPERDICIOS Incluidos X Sí No			11. MANO DE OBRA Incluidos X Sí No			
12. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Verificación por parte de la interventoría del cumplimiento del ítem. 						
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO <p>Se medirá y pagará por metro cúbico (M3) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre planos arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales • Equipos y herramientas. • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra. • Mantenimiento y aseo durante el transcurso de la obra. 						
14. NO CONFORMIDAD <p>En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.</p>						

